



EXAMEN PAEG 2016. SEPTIEMBRE

HISTORIA DE ESPAÑA

SOLUCIONES Y ORIENTACIONES A CORRECTORES

Criterios generales:

- **Se calificarán los conocimientos expresados por el alumno.**
- **Se calificará la madurez académica referida a las destrezas básicas de la Historia.**

En este sentido se tendrá en cuenta:

- Una expresión fluida y razonada de las explicaciones históricas.
- Utilizar con rigor el vocabulario histórico.
- Ordenación correcta de los contenidos.
- Capacidad de síntesis histórica.
- Utilización de la cronología.
- Adecuación de explicaciones de causalidad y multicasualidad.
- Precisión ortográfica

EN NINGÚN CASO EL ESTUDIANTE PODRÁ MEZCLAR PREGUNTAS DE CADA OPCIÓN.

Criterios concretos:

Por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos, hasta 1 punto como máximo.

Las puntuaciones finales del examen irán en intervalos de 0'25 en 0'25.

A los efectos de revisión, en caso necesario, así como de facilitar la no existencia de errores en la puntuación y sumas, en el cuadernillo de examen debe especificarse la calificación de cada una de las preguntas.

APARTADO 1. PREGUNTA DE CRONOLOGÍA: 1'5 puntos

La pregunta se puntuará sea cual sea el orden seguido por el alumno/a, contando sólo los aciertos de relación de acontecimiento con fecha: 1 acierto (0'25), 2 aciertos (0'50), 3 aciertos (0'75), 4 aciertos (1 punto), 5 aciertos (1,25), 6 aciertos (1'50).

APARTADO 2. TEMAS A DESARROLLAR: 6 puntos.

El estudiante deberá desarrollar dos de las tres preguntas enunciadas, y cada una de ellas se puntuará entre 0 y 3 puntos, en fracciones de 0'25. Así pues las puntuaciones serán en cada uno de los dos temas: 3 (Excelente), 2'75 (Sobresaliente), 2'50 (Notable Alto), 2'25 (Notable), 2 (Bien), 1'75 (Aprobado), 1'50 (Aprobado), 1'25 (Suspenseo alto), 1 (Suspenseo), 0'75, 0'50, 0'25 y 0.

APARTADO 3. COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO: 2'5 puntos.

- Clasificación (0'5 puntos)
- Explicación de su naturaleza y contexto histórico (1'5 puntos). En caso de que el alumno ponga clasificación por su naturaleza en el apartado de Clasificación, pasar 0'25 puntos de aquí a ese apartado.
- Expresar la idea principal que a su juicio contiene el texto y, en su caso, alguna idea secundaria importante (0'5 puntos).

Debe de tenerse en cuenta que no existe una sola forma de clasificar textos. En cualquier caso, ni escrito, histórico o circunstancial, o cualquier otra genérica, deben ser tenidos en cuenta, pues todos lo son.

OPCIÓN A

1. Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1'5 pts)

- 1665 Inicio del reinado de Carlos II
- 1704 Conquista británica de Gibraltar
- 1713 Tratado de Utrecht
- 1749 Catastro del Marqués de la Ensenada
- 1805 Batalla de Trafalgar
- 1812 Aprobación de la Constitución de Cádiz

2. EL SIGLO XVIII: EL REFORMISMO BORBÓNICO Y LA ILUSTRACIÓN.

El estudiante deberá conocer las consecuencias del cambio dinástico y el desarrollo de la Guerra de Sucesión con sus correspondientes tratados. De igual forma desarrollará el nuevo modelo político: la monarquía absoluta con sus reformas administrativas: las Secretarías de Despacho, los Decretos de Nueva Planta y la organización territorial. El regalismo y la política militar deberán también ser expuestos.

Mencionará las características de la Ilustración española, sus principales representantes y los medios de actuación y difusión. También expondrá el Despotismo Ilustrado en España, mencionando a Carlos II como su mejor representante. El alumno podrá exponer dentro de la economía y sociedad aspectos relevantes de la evolución demográfica, las actividades económicas (agricultura, industria y comercio) y de la sociedad que todavía seguía siendo estamental, sin división de poderes y con una base económica todavía feudal.

3: EL REINADO DE FERNANDO VII: SUS ETAPAS.

Será fundamental que el estudiante conozca las tres etapas fundamentales del reinado de Fernando VII:

- a) El Sexenio absolutista (1814-1820).
- b) El Trienio Liberal (1820-1823)
- c) La Década Ominosa (1823-1833).

El estudiante deberá integrar los datos principales correspondientes a cada una de estas etapas, y lo completará en su caso con una introducción a las circunstancias iniciales del reinado, y con un colofón con las circunstancias políticas en torno a su fallecimiento y sucesión.

4. LA PRIMERA PARTE DEL REINADO DE ALFONSO XIII Y LOS PROYECTOS DE REGENERACIONISMO

El estudiante debe saber que después de la crisis de 1898 surgió el ambiente del Regeneracionismo en el que es importante el conocimiento de la figura de Joaquín Costa. Y también que el alumno conozca la existencia de tres grandes problemas que fueron aumentando con el paso del reinado: el problema social, el problema de las Autonomías o Regiones y el problema político. El alumno debe conocer la existencia de intentos de reforma, con las figuras de Canalejas y maura y su fracaso. La Semana Trágica de Barcelona en 1909 constituye un hito cuya existencia también el estudiante debe conocer. La exposición a valorar finaliza en 1914, puesto que la “crisis del Parlamentarismo y la neutralidad en la Primera Guerra Mundial” constituye ya otro epígrafe diferente.

3. Comentario de texto histórico. No debe repetir o simplemente parafrasear el texto (2'5 puntos):

- Clasificación. **Texto Jurídico o Legislativo.**
- Explicación de su naturaleza y contexto histórico: **Público** y de carácter o contenido económico-social. Importancia del contexto: identificación de que se trata de una Desamortización, y por la firma de la Reina y la mención del “ex infante D. Carlos” se trata obviamente de la Desamortización de Mendizábal. Se valorará que el estudiante exponga datos del contexto y características de la misma.
- Exprese la idea principal que a su juicio contiene el texto y, en su caso, alguna idea secundaria importante: se ponen en venta por el Estado bienes de la Iglesias, Ordenes Militares, y pueblos principalmente por considerarlas “manos muertas”, y se exceptúan de ellos los que se nombran (entre ellos las minas de Almadén).

OPCIÓN B

1. Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1'5 pts).

1512 Conquista del Reino de Navarra
1569 Rebelión morisca de las Alpujarras
1648 Paz de Westfalia
1665 Inicio del reinado de Carlos II
1808 Motín de Aranjuez
1814 Manifiesto de los Persas

2. **LA HISPANIA ROMANA Y LA MONARQUÍA VISIGODA**

La presencia romana en Hispania se produjo como consecuencia de la Segunda Guerra Púnica (o guerra contra Cartago). Dicha conquista es lenta, tarda dos siglos en completarse hasta las Guerras Cántabras de la época de Augusto. Pero Hispania pasó a ser uno de los territorios más prósperos del Imperio, caracterizado por el alto grado de sus producciones económicas, así como por su cultura. Se valorará que el estudiante nombre en concreto elementos del legado de Roma en España, el latín, el derecho, la municipalización o vida urbana, monumentos principales como acueducto de Segovia, calzadas, teatros o anfiteatros. Igualmente se valorará de forma añadida que el estudiante mencione algún aspecto de la región (como Segobriga por poner un ejemplo). La caída del dominio romano supondrá el paso al dominio visigodo, que establecerá su capital en Toledo. Se valorará que el estudiante mencione algunos aspectos de la monarquía visigoda de Toledo, por ejemplo la conversión e imposición del catolicismo.

3. **LA CRISIS DE 1898 Y LA LIQUIDACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL**

El estudiante debe haber planteado unos mínimos fundamentos del problema cubano para España en la segunda mitad del siglo XIX. El conflicto final estalló por la intervención de los Estados Unidos en el enfrentamiento hispano-cubano, en referencia a la segunda guerra cubana (1895-1898), motivada por las demandas autonomistas frente al sector españolista opuesto a las reformas. Será muy de valorar como contenido sustancial que el alumno conozca las fases de la guerra, con el hecho de la voladura del acorazado Maine.

Es preciso que el estudiante conozca el final de la guerra, con la derrota española y la Paz de París y su significación y pérdidas definitivas del imperio colonial español, con referencia especial a las islas Filipinas.

4. **EL DESARROLLO DE LA GUERRA CIVIL**

Se valorará como valor añadido, muestra de coherencia en la exposición, una introducción breve en relación al estallido de la guerra y sobre todo, porque es sustancial en la explicación, a la internacionalización del conflicto. La exposición del estudiante deberá centrarse en el desarrollo de los hechos bélicos, aunque podrá tener valor añadido explicativo que mencione la situación política en ambas zonas, valorando la existencia de personajes relevantes. Datos sustanciales serán el conocer la batalla de Madrid, la batalla del Norte y finalmente las ofensivas republicanas tales como Teruel o el Ebro.

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO. No debe repetir o simplemente parafrasear el texto (2'5 puntos):

- Clasificación. **Literario o Testimonial.**
- Explicación de su naturaleza y contexto histórico: **naturaleza política y de carácter público no oficial.** El corrector deberá tener especialmente en cuenta las variantes que existen en la clasificación de textos. Contexto histórico: las Memorias de Godoy, que fueron publicadas muchísimos años después de los hechos. El contexto es naturalmente la crisis del Antiguo Régimen en España, los temores ante la extensión de la Revolución Francesa, justificando así Godoy el ocupar el gobierno a petición de los Reyes en una situación de gravísima perturbación.
- Expresar la idea principal que a su juicio contiene el texto y, en su caso, alguna idea secundaria importante. Asunción del poder por parte de Godoy en situación muy difícil, de orden interno (“intrigas”, “influencias funestas”), en la que la Revolución Francesa había alterado todo el orden político, con temores ante la ejecución de Luis XVI en Francia.